

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33206** *MABRAL 2.003 MULTISERVICIOS, S.L.*

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la ejecución 129/11 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Morán Serrano sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 01/09/2011 resolución por la que se declara a Mabral 2.003 Multiservicios, S.L. en situación de insolvencia por importe de 2.234,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 10 de octubre de 2011.- Secretario.

ID: A110074955-1